

ACTA SESIÓN AORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES 08/04/2026

Modalidad: presencial

Inicio: 08 de abril de 2026, a las 09:00 horas.

Finalización: 08 de abril de 2026, a las 10:20 horas.

Orden del día:

1. Informe del director.
2. Evolución de la Comisión de Planes de Estudios: fortalecimiento de los títulos y propuestas de nuevas titulaciones
3. Información sobre la Comisión de Prevención del Acoso y la Discriminación por Razón de Género del Departamento
4. Informe del Estado del Área e información preparativa para el POD.
5. Propuesta y aprobación de medidas por no asistencia a los Consejos de Departamento:
 - i) Propuesta de modificación del Plan Propio de Apoyo a la Investigación a versión V.05
 - ii) Propuesta de modificación del Plan de Poyo a la Docencia a versión V.04
 - iii) Propuesta de modificación del Proyecto de Incentivo a la Publicación Docente a versión V.2.
6. Asuntos de trámite:
 1. Comisión de Permanente General.
 - a. *Ratificación, si procede, de solicitud para avalar a través de firma, formulario de solicitud del PROGRAMA ERASMUS+ PDI/PAS a D. Manuel Muñoz Bellerin, para estancia en la School of Humanities and Education, University of Florence (Italia), del 12 al 22 de marzo de 2026 (Aprobado en Comisión Permanente General de 22/01/2026).*
 - b. *Ratificación, si procede, de ampliar la asignación del profesorado externo del Máster de Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, de 1 créditos, a 3,5. (Aprobado en Comisión Permanente General de 23/01/2026).*
 - c. *Ratificación, si procede, de solicitud para avalar a través de firma de estancia del profesor Dr. Francisco Estepa Maestre, en el Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE), en el marco del CIES-IUL (Centro de Investigação e Estudos de Sociologia), bajo la tutela del Profesor Catedrático D. Jorge Manuel Leitão Ferreira, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2027 y el 31 de diciembre de 2027. En el contexto de la Beca José Castillejo. (Aprobado en Comisión Permanente General de 10/02/2026).*

d. Ratificación, si procede, de solicitud para avalar a través de firma, la estancia de investigación de la investigadora Doña Belén Ríos Vizcaino, de la Universidad de Huelva, desde marzo hasta la 1ª quincena de septiembre 2026, a propuesta de la Dra. Ana Mª Gallardo Flores. (Aprobado en Comisión Permanente General de 16/02/2026).

e. Ratificación, si procede, de solicitud para avalar a través de firma, de estancia del profesor D. Pedro Tomás Malpica Soto, en la Universidad de Dicle (Turquía), durante el periodo comprendido entre 26/04/2026 y 02/05/2026. En el contexto del Programa ERASMUS + PDI/PAS. (Aprobado en Comisión PERMANENTE GENERAL de 09/03/2026)

2. Comisión para resolución de convocatoria de Estudiantes Internos 2025-2026 segundo trimestre.

a. Ratificación, si procede de las solicitudes adjudicadas de Estudiantes Internos en el segundo trimestre. Nuevas plazas y renovaciones. (Comisión de 09/02/2026)

b. Ratificación, si procede de las solicitudes adjudicadas de Estudiantes Internos en el segundo trimestre. Nuevas plazas y renovaciones. (Comisión de 03/03/2026)

3. Comisión de INVESTIGACION Y POSTGRADO 13/02/2026

a. Ratificación, si procede de solicitudes a convocatoria de enero del Plan Propio de Apoyo a la Investigación del Departamento De Trabajo Social Y Servicios Sociales (enero 2026).

Acuerdos:

1. Informe del director.

1. Desde el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, *queremos solidarizarnos con nuestras compañeras y compañeros de la Universidad Complutense tras el acto violento sufrido por personas encapuchadas que rechazaban la celebración de actos con motivo del 8M. Nuestra repulsa y solidaridad con la Facultad de Trabajo Social, su decanato, su profesorado, y sus estudiantes.*

2. Menciones especiales:

- *Felicitaciones al compañero Maximiliano Andrés García Carmona, como nuevo Doctor en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Enhorabuena por el Sobresaliente Cum Laude y la fantástica defensa.*
- *Felicitaciones a las personas participantes y organizadoras del Día Mundial del Trabajo Social y de sus actividades paralelas, por su bien hacer y esfuerzo.*

3. Actividad realizada por el director del Departamento desde el anterior "Informe del director" (16 de enero de 2026), en el ejercicio de sus funciones:

- *Sesiones de trabajo con Apoyo Administrativo del Departamento (1 por semana, cada semana).*
- *Consultas/reuniones con profesorado a petición (8).*
- *Gestiones telefónicas con profesores/as (70)*
- *Gestiones particulares vía mail con profesorado del departamento (221)*
- *Reunión Comisión de género del Departamento (1): 16/01/2026*
- *Comisión de Investigación y Postgrado (1): 13/02/2026*
- *Comisión Permanente General (3): 22/01/2026; 16/02/2026; 09/03/2026*
- *Reunión modificación planes de estudios (5): 22/01/2026; 29/01/2026; 12/02/2026; 02/03/2026; 24/03/2026*
 - *Comisión Planes de Estudios. Facultad de Ciencias Sociales (2): 02/03/2026; 24/03/2026*
 - *Reunión con el Rector (2): 02/02/2026; 07/04/2026*
 - *Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP) (1): 26/01/2026*
 - *Representación institucional (3):*
 - *DÍA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. 03/02/2026*
 - *Inauguración Jornada titulada : Suicidio: Prevención, Postvención, Familiares Supervivientes y Salud Mental 12/02/2026*
 - *Jornada "Hacia una Cultura Ética en los Servicios Sociales de Andalucía" 17/02/2026*

- Reunión de Área de Trabajo Social y Servicios Sociales (1): 10/02/2026
- Comisión de DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADEMICA (4): 27/01/2026; 02/02/2026; 26/02/2026; 05/03/2026
- Reunión con Vicerrectora de Profesorado (6): 09/02/2026; 03/03/2026; 25/02/2026; 18/03/2026; 27/03/2026; 01/04/2026
- Junta de Facultad (1): 03/03/2026;
- Reunión Vicerrectora de Cultura y Políticas Sociales (1): 18/03/2026

4. Canal de información del Departamento

Estimadas compañeras y estimados compañeros.

Como sabéis, la innovación y la adaptación tecnológica son siempre elementos importantes a tener en cuenta para nuestro Departamento.

Os presentamos la creación del Canal de Información del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Este canal es un espacio UNIDIRECCIONAL (sólo los administradores pueden interactuar) de información del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales con su personal PDI, becarios/as, técnicos/as y PTGAS.

NO es un foro de WhatsApp, sino una herramienta que de manera anónima (nadie puede ver los teléfonos de las personas miembros, ni sus nombres), utiliza WhatsApp para el envío de información corporativa.

Los Canales de WhatsApp son un servicio de difusión unilateral opcional dentro de WhatsApp, independiente de la mensajería privada, diseñado para ayudar a que los usuarios sigan la información de personas y organizaciones que son importantes para ellos.

Y nosotros ya tenemos el nuestro!!!!

Si deseas recibir la información en tu teléfono, puedes darte de alta a través de este enlace:

<https://whatsapp.com/channel/0029Vb9CP7kDDmFVNdeoWI2A>

Los canales vienen silenciados, es decir, salvo que se lo indiques, no te molestará, pero para ver su información, tendrías que entrar en el propio canal para ver si hay algo nuevo. Pero si deseas que cuando se ponga alguna información nueva, te llegue como si fuera un mensaje de WhatsApp, debes activarlo, pulsando sobre la campanita (dentro del canal), como se ve en esta imagen:

Y recuerda, tendrás toda la información en tu WhatsApp, pero de forma anónima, nadie ve quienes están en el canal, ni sus teléfonos o datos. NO ES UN FORO NI UN GRUPO DE WHATSAPP.

Espero que te sea de ayuda y utilidad. Para cualquier duda estaremos a tu disposición.

5. Modificación de los contratos menores y de las Comisiones de Servicio

- *Nuevo procedimiento informático, que lo implementa en la sede electrónica, corrige aspectos clave del anterior procedimiento electrónico para asegurar el cumplimiento de la normativa, aunque algunos cambios pueden resultar significativos desde el punto de vista de las personas usuarias.*
- *Por ello, desde las áreas administrativas responsables se han elaborado los siguientes vídeos tutoriales, en los que se detalla paso a paso cómo realizar la solicitud en función del colectivo y del tipo de comisión:*
 - *Solicitud de Comisión de Servicio (PTGAS): https://tv.upo.es/media/t/0_0j2bjcvt*
 - *Solicitud de Comisión de Servicio (Personal Investigador): https://tv.upo.es/media/t/0_uk5gilzq*
 - *Solicitud de Comisión de Servicio (PDI) con liquidación de gastos: https://tv.upo.es/media/t/0_4z0srmyw*
 - *Solicitud de Comisión de Servicio (PDI) sin liquidación de gastos: https://tv.upo.es/media/t/0_wldut3nk*
- *Por otro lado, las solicitudes de comisión de servicio deben ir previamente autorizadas por las personas responsables en cada caso (responsables de gasto, dirección del departamento, vicerrectorado, etc.). El documento adjunto "Comisión de Servicios - Firmantes de la solicitud.pdf" detalla, a modo informativo, las personas que aparecerán como firmantes en función del colectivo al que pertenezca la persona solicitante.*
- *Estas autorizaciones se realizan en la plataforma mediante lo que se denomina "Firma Mancomunada". Aunque es un proceso muy intuitivo, también se ha elaborado un breve documento de instrucciones. En cualquier caso, toda esta información estará disponible también en la descripción del propio procedimiento en la sede.*
- ***RECOMENDACIÓN:** No cargar ningún documento en las solicitudes sin antes verificar que son correctos con nuestra Apoyo Administrativo, Nieves Pastor.*
- ***CUIDADO CON LOS CONTRATOS MENORES.** A partir de 500€ se deben hacer con 3 presupuestos... os afecta a trabajos técnicos como las TRADUCCIONES, salvo si se hace a través del servicio de traducciones de la UPO. También lo que sea inventariable.*

Para más información, nuestro apoyo nos orienta:

1º PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIO.

- Se ha informado a través de correo electrónico sobre el nuevo procedimiento de solicitud de Comisión a todo el profesorado.
- Si estas comisiones tienen liquidación de gastos, el profesorado

deberá indicar qué tipo de gastos tiene (alojamiento y/o desplazamiento).

- En caso de que tenga gastos con facturas que hayan pagado de su bolsillo, aunque diga la plataforma que las puede subir, para mayor comodidad y fluidez en la comunicación, es preferible que sigamos haciéndolo como hasta ahora, es decir, que las remitan a la oficina administrativa del Departamento con la documentación que siempre se solicita.

2º CIRCULAR SOBRE CONTRATOS MENORES

- Desde Gerencia nos convocan a una reunión para informarnos sobre los cambios en la tramitación de aquellos gastos sujetos para la adquisición de suministros, servicios y obras mediante Contratos menores.
- Según la Instrucción de Gerencia de septiembre de 2021, las personas responsables de las unidades podrán iniciar expedientes de contratación menor.
- Por ello, el profesorado que solicite ayudas al Departamento, dentro del Plan de apoyo a la investigación aprobado por el Consejo, deberá ajustarse a los requisitos que nos indican en los siguientes supuestos:
- 1º Cuando se trate de la contratación de estudios o trabajos técnicos (por ejemplo, traducciones) cuyo valor estimado sea igual o superior a 500 euros (Iva incluido)
- 2º Resto de contratación menor cuyo pago no se realice a través del sistema de anticipos de caja fija cuyo importe sea igual o superior a 500 euros (Iva incluido).
- Los requisitos que deben cumplir:
- 1º Deben traer 3 presupuestos (en el caso de traducciones, si se hacen en el servicio de idiomas de la UPO, no es necesario)
- 2º Deben solicitarlo en la oficina administrativa del Departamento para que pueda hacer una Retención de crédito (preceptiva por ley), para ello le facilitaría un formulario para poder hacerla. La solicitud la deben hacer por correo electrónico.
- En cualquier caso, es conveniente que consulten con la oficina administrativa del Departamento en caso de que sean gastos de material inventariable o de trabajos técnicos.

6. ¡LA UPO ha cambiado su dirección postal!!!!

- *Se acuerda que, a efectos de identificación de la sede universitaria, la dirección de la Universidad Pablo de Olavide queda establecida en la Avenida Rectora Rosario Valpuesta, número 1. CP 41089. Dos Hermanas (Sevilla).*

7. Estabilización de Profesorado Asociado

1. Cambios en el Baremo de Méritos

Se ha modificado la propuesta inicial de noviembre para dar mayor peso a la experiencia docente, basándose en la Ley 20/2021:

- Experiencia Docente: Sube del 50% al 60%.
 - Se valorará más la experiencia en la propia universidad (UPO), aunque el proceso sigue siendo abierto y transparente para cumplir con la legalidad.
 - El tope de puntuación se alcanza a los 12 años de experiencia.
- Experiencia Profesional (fuera de la universidad): Baja del 40% al 30% para compensar la subida anterior. El tope se alcanza a los 10 años.
- Formación Académica: Se mantiene en un 10%.
- Seguridad Jurídica: Se ha eliminado el término "figura equivalente" por "otra figura contractual" (como PSI) para facilitar la labor de los tribunales y evitar ambigüedades.

2. Calendario y Fases del Proceso

El proceso se dividirá en dos grandes bloques (Fase 1 y Fase 2):

- Sorteo (Marzo): Nuestro departamento queda en esta primera fase
- Bloques por afinidad: A petición de la parte social, los departamentos con áreas afines (ej. Derecho Público y Privado, o Sociología y Trabajo Social) saldrán en el mismo bloque para evitar competencia desleal o duplicidades innecesarias.
- Fechas estimadas (Fase 1):
 - Abril: Publicación de la convocatoria.
 - Mayo/Junio: Valoración de méritos.
 - Septiembre: Firma de los nuevos contratos de estabilización.

3. Gestión de Plazas y Carga Docente

- Plazas vacantes: Todas las plazas de asociado (estén ocupadas por PSI o vacantes puras) deben salir a estabilización o amortizarse antes de junio

de 2028. No se pueden "reservar".

- Reducción de horas: Por ley (LOSU), las plazas de estabilización tendrán un máximo de 120 horas (12 créditos). Aquellos que actualmente están a 180 horas (18 créditos) verán reducida su carga, lo que generará una necesidad de profesorado adicional (posiblemente Ayudantes Doctores).
- Jubilaciones: Los profesores que se jubilen antes de junio de 2028 no tendrán que pasar por el proceso; podrán firmar un documento de renuncia para evitar trámites innecesarios.

4. Comisiones de Selección

Para agilizar y dar seguridad jurídica, las comisiones de valoración serán reducidas:

- Estarán formadas por 3 personas titulares y 3 suplentes (personal docente e investigador).
- Se eliminan de estas comisiones específicas a los estudiantes y a la parte social para simplificar el proceso técnico de baremación.

5. Próximos Pasos para el Departamento

- Revisión del POD: Se trabajará de forma intensiva con los departamentos de la Fase 1 para analizar qué plazas salen y con cuántos créditos.
- Criterios de especialidad: El departamento solo tendrá que validar si la experiencia profesional externa es "afín" al área; el resto de la baremación será prácticamente automática (datos de servicio, títulos, etc.).

6. Que plazas de Asociado Salen?

10 plazas de Profesores /as actuales.

+2 Extra: 1 9 Cr.+1 9 cr minusvalía

En total 12.

3 no se convocan (Jubilables). Se quedan como están hasta jubilación. Con el tiempo se pueden reconvertir en Plazas de Ayudantes Doctores/as.

8. Integración en la Alianza Europea: Epicur

El Rector ha anunciado formalmente el ingreso de la UPO en la alianza Epicur, considerada una de las tres mejores alianzas universitarias de la Unión Europea. Tras varios intentos en convocatorias anteriores, este hito posiciona a la universidad en la primera línea de la educación superior europea. Datos clave de la Alianza

- *Dimensión: 9 países, 11 campus, 280.000 estudiantes y 29.000 académicos.*
- *Socios destacados: Universidades de gran prestigio como Estrasburgo, Friburgo, el Instituto Tecnológico de Karlsruhe (KIT), Basilea y Tesalónica, entre otras.*
- *Áreas de trabajo: Transformación de la docencia, refuerzo de la investigación (programa Seed Funding para grupos conjuntos), movilidad integrada (FliT-mobility), innovación en gestión e igualdad/sostenibilidad. Cambio de Paradigma en la Movilidad*

A diferencia del Erasmus tradicional, Epicur apuesta por un modelo híbrido y flexible:

- *Uso de microcredenciales y programas compartidos.*
- *Conexión digital entre universidades para cursar asignaturas online desde la propia sede, culminando con estancias físicas cortas.*
- *Formación específica para el profesorado a través del International Educator Programme para enseñar en entornos internacionales y digitales.*

9. Propuesta del Libro Blanco sobre la Actividad Docente

Ante la necesidad de reflexionar tras 15 años del Plan Bolonia y los retos actuales, se ha presentado la elaboración de un Libro Blanco que defina el modelo docente de la UPO para la próxima década.

Justificación del proyecto

- *Absentismo estudiantil: Preocupación crítica por la baja asistencia a clases teóricas (estimada en un 20% frente al 70% en prácticas).*
- *Impacto de la IA: La Inteligencia Artificial obliga a repensar la evaluación (incluyendo la posible desaparición del TFG según directrices estatales próximas).*
- *Precariedad y Financiación: Necesidad de optimizar recursos ante la infrafinanciación crónica.*
- *Exigencias de Epicur: Adaptar nuestra docencia a los estándares de la alianza europea.*
- *Metodología y Ejes de Trabajo*
- *Se crearán 6 grupos de trabajo (formados por unas 70 personas en total, incluyendo PDI, PTGAS y estudiantes) para debatir sobre:*
- *Arquitectura del aprendizaje y modelo docente.*
- *Presencialidad y compromiso académico.*
- *Ecosistema digital e Inteligencia Artificial.*
- *Transformación de la función docente y valor añadido del profesor.*
- *Gobernanza y coordinación académica (vínculo Centro-Departamento).*
- *Recursos, plantilla e incentivos a la calidad.*

El proceso se basará en la participación y el consenso... fruto de la deliberación institucional.

- *Difusión: Se solicita a Decanatos y Direcciones de Departamento que comiencen a debatir estos temas en sus juntas y consejos.*
- *Cronograma: Se propone un calendario de trabajo de entre 6 y 12 meses.*
- *Uso de Tecnología: Para facilitar el trabajo de los grupos, se emplearán herramientas de transcripción e IA para la elaboración de actas y borradores, permitiendo que los participantes se centren exclusivamente en el debate de fondo.*

10. Otros

- *Cartel conmemorativo de la Llegada del Trabajo Social a este campus*

en sala de uso común.

- *Posibilidad de crear un pequeño museo con recortes e imágenes de la Historia de la Escuela de Trabajo Social desde su implantación como título universitario. Agradecemos a Juan Antonio Tarancón y José Luís Malagón, que ya se han ofrecido a aportar recursos para la exposición.*
- *Se informa que tras petición de otros departamento de CCSS (con problemas de financiación de biblioteca), y puesto que no hay peticiones para libros, y siempre sobra de esta partida, orientaremos este sobrante a cofinanciar las bases de datos bibliotecarias, sin perjuicio de nuestra asignación presupuestaria.*

2. Evolución de la Comisión de Planes de Estudios: fortalecimiento de los títulos y propuestas de nuevas titulaciones

La responsable de la Comisión informa de que la Comisión de Planes de Estudios continúa avanzando en sus trabajos. Señala que no se concurrirá a la convocatoria del presente curso, ya que el objetivo es que la propuesta esté preparada en el mes de septiembre, con vistas a presentar la modificación del título en el próximo curso académico.

Asimismo, comenta que se ha realizado un cuestionario sobre las asignaturas optativas, si bien la participación ha sido reducida. En la reunión celebrada el día anterior se acordaron tres criterios de trabajo, destacándose especialmente que las optativas tengan un carácter profesionalizante.

La Responsable informa también de que la mayoría de las asignaturas actualmente configuradas con 6 créditos pasarían a tener 4,5 créditos, con el fin de generar margen para incorporar nuevos conocimientos y contenidos considerados necesarios en la actualización del plan de estudios.

Por otra parte, se ha solicitado al Área de Psicología Social un posible cambio en la distribución de asignaturas, planteándose que el Área de Trabajo Social asuma la asignatura de **Gestión Organizacional**, mientras que Psicología Social podría proponer una nueva asignatura. En ese caso, el Área de Trabajo Social replantearía los contenidos de dicha asignatura.

Manuel Flores pregunta si se ha aprobado el traslado de la asignatura de Ética a tercer curso. Rosa Varela responde afirmativamente, indicando que dicho cambio ha sido aprobado por todas las áreas, por lo que la asignatura de **Ética** quedaría ubicada en tercer curso.

3. Información sobre la Comisión de Prevención del Acoso y la Discriminación por Razón de Género del Departamento

La Responsable de la Comisión informa de que la Comisión de Prevención del Acoso y la Discriminación por Razón de Género del Departamento ha recibido una única solicitud. Dicha solicitud hacía referencia a una queja relacionada con una clase de la asignatura Psicología de la Salud, en la que, según se trasladó, se habría presentado la realidad transgénero como una enfermedad, sin que el profesor hubiera modificado dicho planteamiento.

La Comisión ha gestionado la información recibida y, dado que la asignatura no pertenece al Área de Trabajo Social, se ha trasladado la cuestión al Área responsable de la docencia de dicha asignatura para su conocimiento y valoración.

4. Informe del Estado del Área e información preparativa para el POD.

El Responsable de Área, informa de que este año se ha adelantado la elaboración del POD, debido a que la convocatoria de plazas de profesorado asociado se realizará en dos turnos y al Departamento le corresponde participar en el primero de ellos.

Por este motivo, señala que es necesario tener finalizado el POD antes de que se convoquen dichas plazas de profesorado asociado. En este sentido, informa de que, en breve, se remitirá al profesorado toda la información necesaria para proceder a la elección de la docencia.

Asimismo, recuerda que el profesorado asociado únicamente podrá elegir 12 créditos, salvo aquellos casos en los que se solicite el aplazamiento del concurso de su plaza por próxima jubilación, siempre que dicha jubilación se produzca antes de junio de 2028. En el Área hay tres profesores asociados que se acogen a esta posibilidad de aplazamiento.

Por último, se recuerda que este año se ha redistribuido la carga docente entre EPD y EB de las asignaturas, reduciéndose el peso de las EPD. Esta modificación implicará que, en muchos casos, el profesorado tenga que elegir alguna asignatura o grupo adicional para alcanzar su capacidad docente máxima.

5. Propuesta y aprobación de medidas por no asistencia a los Consejos de Departamento:

Evaristo informa de que, conforme al encargo realizado en el anterior Consejo de Departamento, se han elaborado tres propuestas dirigidas a incentivar la asistencia del profesorado a las reuniones del Consejo de Departamento. A continuación, expone las propuestas planteadas:

1. Propuesta de modificación del Plan Propio de Apoyo a la Investigación, en su versión V.05.
2. Propuesta de modificación del Plan Propio de Apoyo a la Docencia, en su versión V.04.
3. Propuesta de modificación del Proyecto de Incentivo a la Publicación Docente, en su versión V.2.

Durante el debate, se plantean dudas sobre cómo se procederá en aquellos casos en los que no sea posible justificar una ausencia o cuando surjan imprevistos. Se señala la posibilidad de establecer mecanismos de reconocimiento para aquellas personas que mantienen una participación activa en la vida del Departamento. Por su parte, el Secretario del Departamento plantea la conveniencia de definir criterios claros que permitan determinar cuándo una ausencia puede considerarse justificada o no.

Tras el debate, se procede a la votación de las propuestas, que quedan aprobadas con un voto en contra, cuatro abstenciones y el resto de votos a favor.

Se acuerda que estas medidas comenzarán a aplicarse a partir del siguiente Consejo de Departamento.

6. Asuntos de trámite:

1. Comisión de Permanente General.

a. Ratificación, si procede, de solicitud para avalar a través de firma, formulario de solicitud del PROGRAMA ERASMUS+ PDI/PAS a D. Manuel Muñoz Bellerin, para estancia en la School of Humanities and Education, University of Florence (Italia), del 12 al 22 de marzo de 2026 (Aprobado en Comisión Permanente General de 22/01/2026).

Se ratifica por unanimidad

b. Ratificación, si procede, de ampliar la asignación del profesorado externo del Máster de Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, de 1 créditos, a 3,5. (Aprobado en Comisión Permanente General de 23/01/2026).

Se ratifica por unanimidad

c. Ratificación, si procede, de solicitud para avalar a través de firma de estancia del profesor Dr. Francisco Estepa Maestre, en el Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE), en el marco del CIES-IUL (Centro de Investigação e Estudos de Sociologia), bajo la tutela del Profesor Catedrático D. Jorge Manuel Leitão Ferreira, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2027 y el 31 de diciembre de 2027. En el contexto de la Beca José Castillejo. (Aprobado en Comisión Permanente General de 10/02/2026).

Se ratifica por unanimidad

d. Ratificación, si procede, de solicitud para avalar a través de firma, la estancia de investigación de la investigadora Doña Belén Ríos Vizcaíno, de la Universidad de Huelva, desde marzo hasta la 1ª quincena de septiembre 2026, a propuesta de la Dra. Ana Mª Gallardo Flores. (Aprobado en Comisión Permanente General de 16/02/2026).

Se ratifica por unanimidad

e. Ratificación, si procede, de solicitud para avalar a través de firma, de estancia del profesor D. Pedro Tomás Malpica Soto, en la Universidad de Dicle (Turquía), durante el periodo comprendido entre 26/04/2026 y 02/05/2026. En el contexto del Programa ERASMUS + PDI/PAS. (Aprobado en Comisión PERMANENTE GENERAL de 09/03/2026)

Se ratifica por unanimidad

2. Comisión para resolución de convocatoria de Estudiantes Internos 2025-2026 segundo trimestre.

a. Ratificación, si procede de las solicitudes adjudicadas de Estudiantes Internos en el segundo trimestre. Nuevas plazas y renovaciones. (Comisión de 09/02/2026)

Se ratifica por unanimidad

b. Ratificación, si procede de las solicitudes adjudicadas de Estudiantes Internos en el segundo trimestre. Nuevas plazas y renovaciones. (Comisión de 03/03/2026)

Se ratifica por unanimidad

3. Comisión de INVESTIGACION Y POSTGRADO 13/02/2026

a. Ratificación, si procede de solicitudes a convocatoria de enero del Plan Propio de Apoyo a la Investigación del Departamento De Trabajo Social Y Servicios Sociales (enero 2026).

Se ratifica por unanimidad

7. Ruegos y preguntas

En el turno de ruegos y preguntas, se propone que se atienda la situación del profesorado que no asiste a las clases o a sus obligaciones docentes en el Departamento.

El Responsable de Área informa de que, a comienzos de curso, los/as responsables de Área mantuvieron una reunión con los/as delegados/as de clase, con el objetivo de solicitarles que cualquier incidencia relacionada con faltas de asistencia del profesorado fuera comunicada a la mayor brevedad posible a los/as responsables de Área. De este modo, se pretende poder actuar con rapidez ante cualquier situación que pudiera producirse. Asimismo, recuerda que existe la Inspección de Servicios como cauce institucional para este tipo de cuestiones.

Por otra parte, se propone que las reuniones puedan celebrarse en espacios con mobiliario móvil, que faciliten una disposición más adecuada para el debate y la participación.

En esta misma línea, se plantea la posibilidad de que las reuniones del Departamento se celebren en el Laboratorio de la Facultad de Ciencias Sociales.

Finaliza la sesión el 8 de abril de 2026 a las 10:20 h.

VºB, Evaristo Barrera Algarín
Director del Departamento

Fdo.: Fernando Relinque Medina
Secretario del Departamento